

*Are Robbery.
Sen. Jico.*



EXPEDIENTE: CDHEH-TB-0166-23
Oficio: 00169

Asunto: Solicitud de Documentación

Tulancingo de Bravo, Hidalgo, marzo veinticinco de dos mil veinticuatro

CAPITÁN RAFAEL GUERRERO GÓMEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.
PRESENTE.

Sea el conducto para solicitar su siempre valioso apoyo, para que proporcione a esta Comisión constancias que acrediten que respecto a la detención de **Héctor Baltazar Vera Ugalde**, quejoso en el expediente al rubro citado, se realizó el Registro Nacional de Detenciones correspondientes, el veinticinco o veintiséis de noviembre de dos mil veintidós. Documentación que deberá remitir en el plazo de **cinco días naturales contados** a partir de la recepción del presente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 79, 94 y 96 de la Ley de Derechos Humanos y 81 de su Reglamento, y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que cometerá **desacato** el servidor público que, tratándose de **requerimientos** o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o **en materia de defensa de los derechos humanos** o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no dé respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información.

Para cualquier aclaración o comentario al respecto favor de comunicarse a los telefónicos 775 753 18 21, con el suscrito, en un horario de ocho treinta a dieciséis treinta horas, de lunes a viernes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN CANALES ESPINOZA
TÍTULAR DE LA VISITADURÍA REGIONAL DE TULANCINGO



C.c.p. Lic. Ana Karen Parra Bonilla, Presidenta - Para su conocimiento.

